NOTIFICACION

Contratos

vie 14/7/2023 10:07

Para:sendero_de_luz.srl@hotmail.com <sendero_de_luz.srl@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (371 KB)

SENDERO DE LUZ.pdf; RESOLUCION.pdf;

Buenos días, se remite la Nota U.OC. N° 590/2023 de fecha 13/07/2023 y la Resolución F.G.E. N° 3779/2023 de adjudicación, correspondiente a la LCO N° 11/2023 "Contratacion de Servicios Funerarios - Contrato Abierto Plurianual" Id N° 430.457.

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

180

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n°.590/2023

Asunción, 13 de julio de 2023

Señores:
Sendero de Luz S.R.L.
Correo: sendero_de_luz.srl@hotmail.com
RUC: 80058773-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3779 de fecha 12 de julio de 2023, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2023 *"Contratación de Servicios Funerarios – Contrato abierto plurianual"* ID n.° 430.457.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

NOTIFICACIÓN

Contratos

vie 14/7/2023 10:31

Para valdezgaldino28@gmail.com <valdezgaldino28@gmail.com>;

Cc mirna@consultora2a.com <mirna@consultora2a.com>;

3 archivos adjuntos (1 MB)

FUNERARIA AURORA.pdf; RESOLUCION.pdf; EVALUACION.pdf;

Buenos días, se remite la Nota U.OC. N° 591/2023 de fecha 13/07/2023, la Resolución F.G.E. N° 3779/2023 de adjudicación el Informe de Evaluación, correspondiente a la LCO N° 11/2023 "Contratacion de Servicios Funerarios - Contrato Abierto Plurianual" Id N° 430.457.

Saludos cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

178

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°. 591 /2023

Asunción, 13 de julio de 2023

Señores:
Funeraria Aurora de Galdino Valdez.
Correo: galdinovaldez@hotmail.com
RUC: 289195-6
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la F.G.E. N.° 3.779 de fecha 12 de julio de 2023, la empresa Sendero de Luz S.R.L, ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.º 11/2023 *"Contraración de Servicios Funerarios – contrato abierto plurianual"* ID N.° 430.457

Al respecto, se adjunta a la presente nota, la resolución de adjudicación, y el informe de evaluación para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público